

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1. EDICION.)

Director y Administrador,
LUIS SECO DE LUCENA.

Editorial y Administrativa Calle de Buen Suceso, 6.

TELEFONO núm. 10.

SEMPER PARATI: del día, 5 céntos; del mes corriente, 25 céntos; de meses anteriores, 1 peseta.

Este periódico publica...
Anuncios.—Tarifa: 3 céntos de primera línea en la 2.ª plana.—50 céntos en la 3.ª.—75 céntos, después de la 4.ª línea.—1 peseta en la 1.ª (página anticipada).—Los anuncios de carácter público, pagados a razón de 10 palabras línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 3 en 3.ª.
RECLAMACIONES.—Tarifa: 4 palabras cada línea en una columna en la 2.ª plana.—2 en la 3.ª.—1 en la 1.ª (página anticipada).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 palabras línea, a juicio del Director. (Página anticipada).

En Granada, en el mes de...
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, en trimestre, (paga anticipada)...
En las posesiones españolas de América, en trimestre, (paga anticipada)...
En el extranjero, en trimestre, (paga anticipada)...
En el extranjero, en semestre, (paga anticipada)...
En el extranjero, en año, (paga anticipada)...

PEINES DE CONCHA, marfil y asta.—Cepillería fina.—Se encuentran en **El Buen Tono, Zacatin, 12.**

Cosas de España.

Conste ante todo, para tranquilidad de los críticos, que dentro de la palabra cosas caben muy honradamente ciertas otras del diccionario académico, tales como absurdos, immoralidades, injusticias, atropellos, coacciones, irregularidades, etc., etc. En fin, todo lo más escogido del repertorio de lo bueno. Nosotros, sí, embargo, hemos elegido entre todas ellas, la frase cosas, como más honesta y recatada.

Y que España tiene cosas lo sabe todo el mundo. Basta pasar una mirada por el esqueleto político administrativo de esta pobre nación para caer de espaldas.

Todas las naciones tienen su carácter propio, su sello especial que la distingue. Así Francia, nuestra vecina, brilla en el concierto internacional por la prosperidad de su agricultura y de su industria; Alemania, el pueblo de los guerreros, por el alcance de sus cañones y el número de sus bayonetas; Inglaterra, el baltre europeo, por el esplendor de su marina y la actividad de su comercio; las Repúblicas americanas por su riqueza exuberante y sus entusiasmos por la libertad; Italia, país de los recuerdos, ostenta como títulos gloriosos sus maravillas de mármol y granito que son mudos testigos de su brillante historia; Rusia, el gran oso blanco del continente antiguo, espanta por la extensión inmensa de sus territorios; el microscópico valle de Andorra se significa por su amor a la independencia; Portugal, el pobre Portugal, por sus clásicas fanfarrouadas; Suiza por su buena leche, y España en fin, también brilla... como que brilla por sus cosas. Y es verdad, que las cosas de España son especialísimas, son sui generis. Y si no, veámoslas aunque sea a la ligera alguna de esas cosas.

Para empezar cualquiera es buena. Ahí tienen ustedes, por ejemplo, el misterio de Ultramar. ¿A qué, sino a un español se le ocurre nombrar representante de la gran Antilla a un boticario? Porque es lo que dirán los extranjeros: ¿qué tendrá que ver la dirección política-administrativa de las posesiones ultramarinas

con la confección de las píldoras de Morton, el jarabe de achicorias ó el emplasto de ranas?

Pero prosigamos: Reformas militares. Cuando no hace mucho tiempo se discutió este punto en el Congreso, tomó la palabra el elocuente *girasol político*, y demostró en una lección bien aprendida, los profundos conocimientos, según opinión de la prensa diaria, que el tal abogado antequerame tenía en los asuntos de la tropa; y hubo, según malas lenguas, ministro ó exministro de Hacienda que dijo: "para meter en cintura a la milicia y hacer economías en el ramo de Guerra, no hay más solución que darle esa cartera a un paisano." ¿Se le ocurriría esto a uno que no fuera español?

Suma y sigue: Carrera del Notariado. Todos saben que el título de esta profesión se compraba antes, como por ejemplo, una licencia de escopeta. Después comprendieron los Gobiernos que eso no estaba bien y la hicieron carrera facultativa; exigiendo al pretendiente estudios académicos cada vez más extensos hasta equipararla casi con el juriscoñulto. Y como acto de perfecta justicia se dijo: "Notarías por oposición." Perfectamente. Pero es el caso que en las oposiciones a dichas plazas entran también los apogados, y como es natural, los abogados se las llevan, quedándose el pobre Notario con la boca abierta ante la ley que ampara tales usurpaciones. ¿Si han de proveerse entre juriscoñultos para que autorizar la carrera de Notarios?

4.ª cosa: Beneficencia y Sanidad. Director general, D. J. ó X., de profesión curial, ayudante de Ingenieros ó oficial de Telégrafos. Pero ¡no me rebeldará cualquier persona ilustrada, ¿qué conocimientos va a tener de Higiene pública, de asilos benéficos y hospitales, de epidemias, de cuarentenas y lazaretos, de organización de la clase médica y farmacéutica, de Leyes y reglamentos sanitarios, semejante caballero? Pues ahí verá V., cosas de España.

Y como estas cuatro cosas son otras ciento: Marqueses que tienen plazas de barranderos en la Corte y se presentan solo a cobrar y firmar la nómina con sus guantes perfumados; delegados del Gobernador de

la provincia ó del jefe de Hacienda, que recorren los pueblos devangando dietas y haciendo chanchullós; empleados del Gobierno que se pasan toda la vida dormitando en el sillón ó haciendo pajarricas con el papel de los expedientes; militares de alta graduación que no recuerdan ya con qué mano se maneja el sable ni cómo se mania una compañía; directores de Correos que cobran su buen sueldo y miran impasibles como se escamotean por arte de magia ó encantamiento los sellos y demás valores certificados, dejando por supuesto, intacte el sobre; compañías de ferrocarriles que se han propuesto acabar con la humanidad á batacazos; administradores de Hacienda que desaparecen repentinamente con el arca de fondos, y no son habidos; vástagos de real estirpe que venden su Toison por un plato de lentejas; piadosos gabelistas que oyen más y prestan su dinero al diez por ciento mensual, y aun crean que van derechos á la gloria; togas que se venden; cárceles que se abren, filtraciones, atropellos y desmanes... y qué más? ¡el infinito! Cien mil cosas podrían aún citarse; pero que harían demasiado largo este artículo.

Y pensar que el pan que come toda esta gente ha de ser suado por el pobre labrador, que el vino en que se embriaga y se deleita ha de ser exprimido por sus callosas manos, que el oro con que deslumbra ha de sacarle el honrado jornalero de las entrañas de la tierra con exposición de su vida; que todo, en fin, vestidos y alimentos, joyas y trenes, ha de amasarlos con lágrimas y sangre el hombre honrado que trabaja, para que coma, beba y se divierta á sus expensas el holgazán que nada en la superficie sin mirar el fondo amargo del líquido que le sostiene!

¡Qué cosas pasan en el mundo! ¡y qué cosas particularmente pasan en España!

Pero ¡ay del día en que el pueblo aguijonado por tanta picadura de zánganos, coja el escobón de las tristes fechas y empiece á barrer el edificio social comenzando por los escalones más altos hasta conseguir limpiarlo de pillas y de impurezas!

¡Oh España, mi querida España, hasta ese día no te quedas sin cosas!

PEDRO VERDADES DEL BARQUERO.

Miscelánea

Junta provincial de Instrucción pública.—En la sesión del día primero del mes actual, se ocupó la Junta de los asuntos que señalamos á continuación.

La Dirección general de Instrucción pública, participa el nombramiento de voca de la Junta, en concepto de concejal de Ayuntamiento de esta capital, hecho á favor de D. Justo Ortiz Pajazon.

D. Juan de Dios Gutierrez, maestro de Huéscar, solicita que se le ascienda á la primera categoría del escalafón de maestros. La Junta acordó decir al citado profesor, solicite en el concurso que para la provisión de las plazas vacantes en el referido escalafón, se ha de anunciar en enero.

La Dirección general de Instrucción pública ha nombrado en virtud de oposición maestra de la escuela pública de niñas de nueva creación en Orgiva, á D.ª Carmen Avilés Moral. La Junta acordó se participase el nombramiento al alcalde de la referida villa.

El Rector de transcribe orden de la Dirección general disponiendo que cuando un maestro que desempeña escuela que haya de pasar á la categoría de oposición se presente á los ejercicios á escuelas vacantes y sea aprobado en ellos, sin obtener plaza, esta aprobación servirá para obtener la mejora de sueldo sin necesidad de volver á practicar ejercicios especiales ante el mismo tribunal. La Junta acordó publicar la resolución en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

El Director de la Normal de maestros de esta provincia remite copia del acta de examen de maestro adjunto de D. Rogelio Valchez Vilchez. La Junta acordó se le expida certificado de aptitud para que pueda aspirar á escuelas incompletas dentro del territorio de esta provincia.

La Dirección general de Instrucción pública remite Reales Ordenes de jubilación por edad convalidadas á D.ª Leocadia Fernandez Vallejo maestra de Baza y á doña Ana Perez Piquero, que lo es de Darro. La Junta acordó se ramitan las citadas Reales Ordenes á los alcaldes respectivos para su entrega á los interesados.

caballeros, los unos contra los otros con gran furia. A D. Manuel le cayó en suerte Alí Hamete, á D. Alonso, Mahandon, y á D. Juan Chacon le tocó el fuerte Mahandin.

Reconociendo cada uno su contrario, comenzaron una muy sangrienta batalla mostrando cada uno su gran valor. Los moros eran muy valientes, pero poco les aprovechaba su valor, porque lidiaban con lo mejor de Castilla; y así andando escaramuzando con admirable bravura, y dándose lanzadas por las partes que podían, D. Juan Chacon fué herido en un muslo; de donde le salía abundancia de sangre; el cual como se sintió herido en los primeros encuentros, y que su contrario salió libre sin que llevase otra herida en recompensa, encendido en cólera y saña furibunda aguardó á que volviese á secundarle otro golpe, que entonces le embestiría con toda su furia, y sucedió de la misma manera que lo imaginó, porque el moro muy ufano y gozoso, como sintió que le había herido, volvió al cebo para tornar á picar en él, diciendo con gran algazara: "Ahora sabreis, turcos, si hay meros granadinos que puedan pelear y resistir á todos los caballeros del mundo;" y diciéndo esto se venía á D. Juan, el cual estaba sobre el aviso; y viéndose venir derecho y con tanta fuerza, apretó las piernas al caballo, y con valor y furia extraña embistió al esforzado moro, y se encontraron los dos caballeros tan fuertemente, que parecía haberse juntado dos montes, según la bravura y furia con que se acometieron. El caballo de D. Juan Chacon era mas fuerte y brioso que el del contrario, y así se paró despues de ha-

Malique Alabéz y el animoso Gazul, y otros muchos caballeros parientes y amigos de la reina, se pusieron al redor del tablado, por lo que se ofreciese. A este tiempo el alcaide de los Donceles empezó á picar á su caballo, y lozaneado se fué á donde estaban los caballeros acusadores, y llegando á ellos, les dijo en alta voz: "Decid, caballeros, ¿por qué tan sin razon habeis acusado a vuestra reina y señora, y habeis puesto dolo en su honra?" Mahomad Zegrí le respondió: "Acusámosla por ver con nuestros ojos cometer el delito de adulterio, y volviendo por la honra de nuestro rey, lo manifestamos." El valeroso alcaide lleno de cólera le respondió: "Cualquiera que lo dijere, miente como villano y no es caballero; y pues estamos en parte donde se ha de saber la verdad, aperciáos al momento todos los traidores á la batalla, que hoy habeis de morir confesando lo contrario de lo que teneis dicho."

Y diciendo esto, D. Diego Fernandez de Córdoba torció con presteza su lanza, y con el encuentro della le dió al Zegrí tan terrible golpe en los pechos, que sintió bien la fuerza de su brazo, y quedó lastimado, y si fuera el golpe con el hierro, no hay duda sino que dél muriera. El Zegrí, afrentado por ver que estaba desmentido y ofendido con el golpe, revolvió su caballo, y fué á herir al alcaide, el cual como hombre experimentado en la guerra y en escaramuzas, se retiró á un lado y revolviendo sobre el moro que á él venía, comenzaron una trabada escaramuza. Y visto esto, los trompeteros tocaron los instrumentos haciendo señal de batalla, á la cual se movieron los demás

daba don le, y decía entre sí: "Válgame Alá, y qué trasado es aquel caballero turco de don Manuel Ponce de Leon; pero no es él, porque es cristiano;" miraba el caballo, y conocíale por haberle tenido en su poder. Así andaba confuso si era ó no, y llegando á un caballero Almoradí, tío de la reina, le dijo: "Si el caballero del caballo negro es el que imagino, cierta está la libertad de la reina." El caballero Almoradí dijo: "¿Quién es? ¿conocéis por ventura?—Yo os lo diré despues, veámos ahora cómo le va en la batalla." Diciendo esto, miraron á los caballeros, los cuales descubrieron los escudos, que eran muy fuertes y relucientes.

Ahora, pues, será bien tratar de qué colores eran las ropas turquescas. Eran todas de paño fino, de color celeste, guardadas con franjones de oro y plata; los albornoces eran de seda azul. Llevaba cada caballero un turbante de toca de seda, listada de oro y azul, hecho de unas lazadas curiosas. En la parte de arriba del bonete, en la punta, y puesta una media luna de oro, plumas azules, verdes y rojas en los turbantes. Los pendoncillos de las lanzas eran azules, y en ellos las armas de sus escudos, porque D. Juan Chacon llevaba en su pendoncillo una flor de lis de oro, y en el escudo, en un cuartel de sus armas, un lobo en campo verde, el cual parecía despedazar un moro. Encima del lobo había un campo azul, y en él una flor de lis de oro, y una letra que decía: *Por sí mal se devora*, significando que aquel lobo se comía aquel moro por el testimonio que á la reina había levantado. D. Manuel Ponce lle va

D. Luisa Lopez Román, maestra de Sorvilan dirige instancia manifestando que en dicho pueblo no se le abonan sus haberes y pide se la autorice a residir en Ubeda al lado de su familia interin se regulariza el pago de las obligaciones de primera enseñanza del referido pueblo. La Junta acordó se interese del Gobernador obligue al ayuntamiento de Sorvilan, al pago de los haberes de sus profesores, y se diga á la recurrente que carece esta corporacion, de facultades para conceder la autorizacion que solicita.

Don Evaristo Sanchez, maestro de Aequias, remite la hoja de servicio que se le tenia reclamada. La Junta acordó se una al citado documento al expediente que contra dicho profesor se instruye, y se pase el citado expediente al señor Inspector de primera enseñanza, para que emita dictamen.

El Rectorado, con decreto marginal remite á informe instancia de don Antonio Marquez, maestro de Jatar, solicitando autorizacion para cursar el tercer año de la carrera del magisterio, y proponiendo para que le sustituya á D. Mateo Garcia Martin que tiene hecha la revalida de maestro elemental. La Junta acordó se devuelva la mencionada instancia al Rectorado informada favorablemente.

El presidente de la Junta de instruccion pública de Málaga, remite para su informe y tramitacion, instancia de D.ª Antonia del Moral y D.ª Ursula Marin, maestras de Algarinejo y Marbella, en solicitud de permuta de sus cargos. Tambien le solicitan doña Rosario Alarcon y doña Maria Gonzalez, maestras respectivamente de Velez Benadulla y Fíñana. Teniendo en cuenta que las escuelas cuya permuta se pretende, son de igual categoria, acordó la Junta se eleve al Rectorado, con informe favorable la mencionada instancia.

El alcalde de Ledras remite expediente instruido por el ayuntamiento de su presidencia, interesando se reduzca el sueldo y categoria de las escuelas de dicho pueblo. La Junta acordó se pida á la Comision Provincial del censo nota del número de almas que componen cada uno de los grupos de poblacion del mencionado pueblo, se una dicho documento al expediente referido y se pase este á informe del señor Inspector de primera enseñanza y Comision Provincial, segun previene la orden de 4 de febrero de 1880.

El alcalde de Alquife, remite el expediente instruido al maestro don Fernando Ruiz sin los antecedentes penales, que con insistencia se le tienen reclamados. La Junta acordó se devuelva al alcalde de Alquife el citado expediente; previniendo se reclame del juzgado de instruccion de Guadix los antecedentes penales de D. Fernando Ruiz que resultan de la causa que se le ha seguido; y con vista de ellos y demás diligencias que forman este expediente informen la Junta local y ayuntamiento de su presidencia, y lo remita á este centro para la resolucion que proceda.

D. Blas Perez, maestro de Trevelez, dirige instancia en solicitud de que se eleve al Rectorado, otra que acompaña, pidiendo se subsane el error cometido en el expediente

que se le instruyó por ausencias indebidas y se quite la nota desfavorable que aparece en su expediente personal para poder ingresar en el escalafon de maestros. La Junta acordó se eleve al Rectorado, la instancia.

D. Antonio José Morillas, maestro de la Paz, devuelve contestado el pliego de cargos que le resultan del expediente que por ausencias indevidas se le instruye. La Junta acordó se una la citada contestacion al expediente de su referencia.

La Direccion general de Instruccion pública, dirige circular estableciendo el orden de preferencia) que ha de observarse en las propuestas para la provision de las escuelas incompletas.

D. José Muelle Castillo, maestro jubilado de Mairena, dirige instancia en solicitud de que se eleve otra documentada que acompaña á la junta central de derechos pasivos del Magisterio de instruccion primaria, para que se proceda á la clasificacion de los haberes pasivos que le corresponden. La Junta acordó se devuelvan al interesado los documentos originales, previo recibo y se curse el expediente de clasificacion á la superioridad, para la resolucion que estime oportuna.

El Rectorado ha admitido la renuncia de la escuela de Amarguilla, hecha por el maestro propietario D. José María Martinez. La Junta acordó se participe dicha resolucion al alcalde de Cúllar Baza y al interesado.

La Direccion general de Instruccion pública ha declarado que los auxiliares nombrados por las Corporaciones populares sean respetados en sus cargos, pero no de abono los servicios en dichos empleos. La Junta quedó enterada.

La Direccion general de Instruccion pública ha reconocido á los maestros de Gúejar Sierra D. Gabriel Lopez y D.ª Tomasa Lopera, el derecho al sueldo legal de 1.100 pesetas.

El señor Inspector de primera enseñanza propone para maestras interinas de Baza y Zagra, respectivamente, á D.ª Dolores Reina y D.ª Matilde Cano. La Junta acordó nombrar á dichas señoras para los cargos que han sido propuestos, ó interesar del Rectorado su aprobacion.

El Inspector de primera enseñanza remite proyecto de itinerario para la visita ordinaria que ha de girarse á varias escuelas de los distritos de Iznalloz, Guadix y Baza. La Junta acordó se eleve al Rectorado el referido itinerario, interesándole su aprobacion.

La cuestion de los sombrereros.
Varios fabricantes de sombreros nos ruegan hagamos constar que es completamente inexacto que hayan pensado ni piensen rebajar las tarifas establecidas, y nos aseguran que las dos fábricas cuyos trabajos hallanse paralizados lo están por determinacion voluntaria de los obreros, en la que no han influido ni directa ni indirectamente.

Lo sentimos. Se halla enfermo el señor D. Augusto Caro Bedoya, guardaluz del hospital de San Juan de Dios. Le deseamos un pronto restablecimiento.

El partido socialista. En una reunion de trabajadores convocada hace dias por el compañero Quedo, quedó acordado organizar en Granada el partido socialista, nombrándose una comision encargada de hacer los primeros trabajos.

Comision provincial.
En la sesion de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Vista la reclamacion de D. Enrique Pablos Martinez y otros concejales del ayuntamiento de Castril contra la pretendida incapacidad de uno mismo, se acuerda dictaminar al Gobernador en el sentido de que se doniegue la incapacidad.

Se acordó recomendar al alcalde de Colomera la adopcion de medidas de desinfeccion y saneamiento y otras encaminadas á combatir la epidemia difterica.

Se aprobaron las cuentas de Cenes y Pulianas por el ejercicio de 1877 1878.

Quedó enterada la corporacion de haberse reparado varios desperfectos de un carro del cuerpo de obras públicas.

Se resolvieron varios expedientes de beneficencia y otros de que ya hemos dado noticia, y se levantó la sesion.

Noticias militares. Por la secretaria del Gobierno militar de esta plaza, se interesa la presentacion en el mismo de José María Torrijos, para entregarle alcances.

Viajeros. Ha marchado á Motril el teniente de alcalde D. José M.ª Villalobos.

—Procedente de Málaga ha llegado á Granada el nuevo canónigo de esta Catedral D. Federico Gonzalez.

—Ha llegado á Granada el exalcalde de Baza D. Francisco de Paula Morcillo.

Distinciones. Segun parece, al Alcalde de Granada señor D. Manuel Tejero, le ha concedido el Gobierno la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Cambio de horas. El Alcalde accidental manifestaba por medio de edicto que habiendo acordado el Ayuntamiento, una vez terminada la rigurosa estacion del calor cambien las horas de oficina, estas seran como de costumbre de diez á cuatro de la tarde y las sesiones á la una de la misma.

Feros en Tarifa. En los dias 7 y 8 del corriente, primero y segundo dia de feria en dicha ciudad, tendrá lugar dos magníficas corridas de novillos, procedentes de las acreditadas ganaderías de D.ª Lorenza Reinos, viuda de Nuñez, de Tarifa, y de la del Excmo. Sr. D. Antonio Miura, de Sevilla.

Los diestros que en ellas han de tomar parte son la célebre cuadrilla de niñas sevillanas con sus arrojados espadas *Faico y Cclorin*.

El ayuntamiento de dicha ciudad tiene organizado multitud de bonitos y variados festejos, lo que ha de contribuir á dar mayor animacion á feria tan importante y por consiguiente á que sea mayor el número de forasteros que visiten con tal motivo la ciudad de Guzman.

Se establecerán vapores de ida y vuelta entre Gibraltar y Tarifa á precios bastante económicos.

Feria en Montefrío. La feria anual de Montefrío se verificará los dias 17, 18 y 19 del corriente.

Pasaderas. El Sr. Alcalde, de acuerdo con el resuelto por la Corporacion municipal, ha dado orden para que se proceda á la reparacion y arreglo de las pasaderas existentes en las vías públicas.

Una mujer ahogada. Ayer tarde, hallándose en el barrio alto del pueblo de la Zúbia la anciana Esperanza Fernandez Carrasco, sufrió un ataque epiléptico, y cayendo al cauce de la acequia fué arrastrada por la corriente, ahogándose en la misma.

El cadáver fué conducido al hospital, donde mañana le será hecha la autopsia por el médico forense Sr. Santos.

La muerte de Loring. Transcurrido el plazo de tres dias para que la parte actora se instruya de la recusacion contra el Sr. Ciudad Aureles, se pasará el expediente á la defensa y pasado el tiempo de la vista, seguidamente será recibido á prueba el incidente.

Segun nuestras noticias, habrá de proponerse por una y otra parte la declaracion de varios testigos.

El túnel del Chaparral.
Ayer, á las dos de la madrugada, se efectuó en las obras del túnel del Chaparral un suceso relativamente importante: se rompió el túnel, encontrándose los obreros que trabajaban por los dos lados diametralmente opuestos de las obras.

Los trabajadores de una y otra parte se abrazaron con efusion y la noticia del rompimiento fué recibida con regocijados vítores por los que estaban en las dos bocas del túnel.

Café helado: lo más selecto en pastelería, jamon, sorbetes, etc. en «El Pasaje.»

Escuelas de entierro y fúnebral.
Se hacen en la imprenta de este periódico á todas horas del dia y de la noche, á precios equitativos.

VINOS LEGÍTIMOS DE BAZA.
BODEGAS DE D. RAMON GOMEZ MILLA.
Estos exquisitos vinos para mesa, sin adulteracion alguna, se hallan de venta en el depósito que dicho señor tiene constituido en esta ciudad calle de Elvira núm. 117 (antigua Casa-cuna), al precio de ochenta y cinco céntimos de peseta botella; devolviendo el casco se abonan por él 20 céntimos de peseta.
Tambien se expenden por arrobas á 8 pesetas 50 céntimos una, y se embotella por cuenta de los compradores á precios convencionales.

Pagos en la Delegacion.
El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el dia 4 los pagos siguientes:
Atenciones clases pasivas.
Idem Caja Depósitos.
Idem Cargas de justicia.
Personal del censo
A don Mariano Alonso, material Audiencia.
A don Manuel Gonzalez, id. penal.
A don Francisco Rojas, id. juzgados.
A don Antonio Morales, id. Gobierno civil.
A don Ramon Mourel, id. censo poblacion.
A don Benjamín Palido, id. agronomico.
Material de la Intervencion.
Idem de la Delegacion.
Idem de la Administracion de Contribuciones.
Idem de Propiedades.
Idem de la Repostaria-Pagaduria.
Idem del Arcaivo.
Idem Impuestos azúcares.

ba en su escudo el leon rampante de sus armas, en campo blanco, y leon dorado; no quiso aquel dia poner las barras de Aragon. El leon tenia entre las uñas un moro que estaba despedazando, y una letra que decía desta suerte:

*Merece más dura suerte
Quien vá contra la verdad,
Y aun es poca crueldad
Que un leon le dé la muerte.*

En el pendoncillo, que era azul, llevaban un leon de oro. D. Alonso de Aguilar no quiso aquel dia poner ningun cuartel de sus armas, por ser muy conocidas: puso en su escudo un águila dorada en campo rojo, las alas abiertas como que volaba al cielo, y en las fuertes uñas llevaba una cabeza de un moro bañada en sangre, que de las heridas de las uñas le salia. Esta divisa del águila puso D. Alonso á memoria de su nombre. Llevaba una letra, que decía desta suerte:

*La subiré hasta el cielo,
Porque dé mayor caída,
Por la maldad conocida
Que cometió sin recelo,*

Asimismo llevaba en el pendon de la lanza este bravo caballero una águila dorada como en el escudo. El alcalde de los Donceles llevaba por divisa en su escudo, en campo blanco, un estoque, los filos sangrientos, la cruz de la garnicion era dorada, en la punta del estoque tenia clavada una cabeza de un moro goteando

sangre, zon una letra en arábigo, que decía desta suerte:

*Por los filos de la espada
Quedará con claridad
El hecho de la verdad,
Y la reina liberada.*

Muy maravillados quedaron todos los caballeros circunstantes, así los de una parte como los de otra en ver la braveza de los cuatro caballeros, y mas en ver las divisas de sus escudos, por los cuales conocieron claramente que aquellos caballeros venian al caso determinadamente y con acuerdo, pues las divisas y letras de sus escudos lo manifestaban, y que la reina los tenia percibidos para su defensa; y se admiraban grandemente de que en tan pocos dias vinieran de tan lejas tierras; pero considerando que por la mar pudieran haber venido en aquel tiempo, con esto no curaron más de inquirir ni saber el cómo y el cuándo, sino ver el fin de la batalla. El valeroso Muza y los otros jueces se admiraron de ver aquellas divisas; y para gozar mejor de verlas pidió Muza un caballo, y subiendo en él se entró en el palenque, y mandó á un criado que le tuviese allí una lanza y una adarga por si fuera necesario. Los dos jueces se estuvieron con la reina, la cual decía: "Esperanza, dime, ¿conociste á aquel caballero que subió á hablarme?—Sí, señora, aquel es D. Juan Chacon, que aunque viniera más disfrazado, no dejara de conocerle.—Ahora digo, dijo la reina, que es cierta mi libertad y el vengarme de mi enemigos."

berle encontrado, y el del moro no se pudo tener, y se cayó de ancas. El moro fué herido muy malamente del bote de lanza que le dió el valiente D. Juan; más no tan á su salvo, que no quedase con una pequeña herida, y que si entrara más el hierro tuviera mucho peligro, por ser en el hueco del costado; pero no fué casi nada, porque no encarnó el agudo hierro.

El bravo moro se puso en pié con muy grande presteza, y echando mano á su alfanje se vino derecho á desjarretar el caballo de D. Juan para que se derribase, y si tuviese lugar de herir á su salvo á D. Juan, y aunque pudiera el noble cristiano á anear al moro, por tenerle tanta ventaja de estar á caballo y tener enristrada la lanza, no quiso dar nota de sí, que se pudiera decir que peleaba con tantas ventajas; y así no le esperó á caballo, sino saltó del con grande ligereza, y desechando la lanza puso mano á su espada, y embrazando el escudo se estuvo afirmado, aguardando á su enemigo, el cual llegó, y entre los dos valerosos guerreros comenzó de nuevo una batalla tan reñida, que causaba grima ver las centellas que saltaban de los escudos; de la cual refriega sacó el moro dos pequeñas heridas, y aportándose un poco para cobrar aliento, volvió á embestir. D. Juan Chacon, como se vió acometer de de aquella suerte, confiado en su fuerza y viendo tan cerca al moro, le tiró un golpe de revés que le cortó el adarga y le hirió mortalmente en el hombro, y por muy poco cayera porque le quitó el sentido: lo cual visto por el valiente D. Juan, arremetió á

CHARADA.

A segunda repetida los niños suelen llamar; la prima con la tercera en la iglesia encuentran, y el rebo es de uso diario de mucha necesidad.

La solución en la primera edición de mañana.

Solución a la anterior: PERA.

La feria de Loja.

La feria de ganados que acaba de verificarse en Loja estuvo concurrenciísima, pero muy desanimada en sus transacciones.

El ganado vacuno ha sido el más abundante, procediendo de Alfarate la mayor parte de las reses, y sienlo las más notables las yuntas para arrastre, que se han pagado á muy buenos precios, de 3.500 á 4.000 reales. Casi todas las compras de estas yuntas se han hecho con destino á la vega de Granada.

Los bueyes, jóvenes y de libras, se han cotizado á 3.000 reales.

Las vacas, por lo general, á 700 las que estaban gordas.

Debemos advertir que todos estos precios se refieren al ganado de labor, pues el que se destina á carnizarse se ha cotizado invariablemente á una peseta el kilo.

El primer día de feria se vendió en 4.000 reales una yunta de bueyes negros, dignos de figurar en una exposición: procedían de Antequera.

El número de cabezas vacunas que ha concurrido á la feria pasaría de 2.000.

Hemos de hacer notar un fenómeno curioso que en las transacciones de ganado vacuno que se verifican en la feria de Loja viene notándose hace algunos años; y es que los novillos que alcanzan mayores precios son indefectiblemente los colorados retintos ojalao ó los castaños de la misma condición, siendo muy despreciados los de otros pelos y no vendiéndose á ningún precio los berrendos.

Esta manía, que así puede calificarse porque no hay razón ninguna que la justifique, la han introducido en aquel mercado los marchantes valencianos que son los que hacen mayores compras.

El ganado cabrío fué muy escaso y se cotizó á precios elevadísimos. Las cabras viejas, para carne, que se vendían el año pasado á 40 reales, se han vendido hogaño á 70. Las primales, lecheras, han sido menos solicitadas.

La escasez de este ganado se debe á que, pocos días antes de la feria de Loja, se verifica la de Villanueva del Trabuco, donde la especialidad de las transacciones versa sobre el cabrío. Villanueva, que pertenece á la provincia de Málaga, está á cinco leguas de Loja, verificándose su feria los días 24, 25 y 26 de agosto.

Las ovejas, caras también. A 70 resles, peladas y sin cría. Fueron muy escasas.

El ganado de cerda se cotizó á los tipos de 40 y 44 reales arroba. Concurrieron unas 1500 cabezas. Las transacciones encaimadas.

El caballo y el asnal abundantísimo y bueno, á precios sumamente bajos y sin demanda. Apenas se habrán vendido treinta ó cuarenta cabezas, y esto por haberlas dado en condiciones ventajosísimas para el comprador.

Esta falta de entusiasmo se origina en los precios escandalosos que tiene ya la paja, base de la manutención de aquel ganado, y que, apesar de hallarse todavía con las parvas en la era, se cotiza á dos reales y medio la arroba, cuando el año pasado, por este tiempo, estaba á real.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: En el periódico *El Popular* correspondiente al lunes 31 de agosto último, bajo el epígrafe de *El monterilla de Belicenses*, he leído un sueto en el que, con frases disparatadas é injuriosas, se censura la conducta laudable del alcalde de este pueblo, primero atribuyéndole falta de obediencia á la superior autoridad civil de la provincia, después diciendo que ha dictado providencia de apremio contra el Ayuntamiento anterior sobre supuestas responsabilidades, y por último, expresando que en cuestión de consumos no es limpio, y que solo tiene la vara en sus manos para dar palmos de ciego con menesprecio á la ley.

En primer lugar, el alcalde en cuestión no ha desobedecido nunca en lo más mínimo ninguna orden superior, pues demisado comprende su deber de observarlas y cumplirlas. En segundo lugar, la providencia de apremio contra los concejales anteriores, no puede ser más razonable y más fundada por los motivos siguientes.

Los indicados concejales han ejercido sus cargos por espacio de cerca de seis años sin

interrumpieron, y á estos periodos únicamente se refieren los descubiertos que se les reclaman por Instrucción pública, contingente provincial, consumos, cédulas personales y otros conceptos, como puede verse con toda claridad en el expediente general de ejecución que obra en la alcaldía. Y es justo que al apremiar los centros oficiales al Ayuntamiento actual por la considerable suma á que ascienden los indicados débitos, se le embarquen y se le vendan sus bienes dejándole arruinado, y que se dejen tranquilos en sus casas á quienes realmente son los deudores por su mala marcha administrativa, cuyos extremos se prueban hasta la evidencia. Vean los lectores si son *supuestas* las responsabilidades ó son *legítimas*.

Acercos de lo de la suspensión de que el tal sueto habla, supengamos al alcalde suspendido por cualquier motivo. ¿Se libran ellos por esta causa del procedimiento ejecutivo establecido? Creo que no, pues todo lo que podría suceder es que en vez de firmar el alcalde la providencia del apremio la firme otro concejal no suspendido, y adelante con el negocio.

Con respecto al apremio indicado, se ha dirigido principalmente contra aquel alcalde, porque, además de ser el que se encuentra en mejor posición, está probado y es notorio que en unión del depositario y del secretario de los mencionados años, han sido los únicos que han manejado y distribuido los fondos de su tiempo tan decorosa y tan limpiamente que les ha resultado el considerable alcance porque se les persigue.

Ahora bien, señor Director, ¿corresponde á los altos fines de la prensa y á la seriedad de un periódico sensato que sea razón fundada y no más que porque sí, como suele decirse, se denigre á un alcalde, llamándole alcalde de monterilla y se ofenda en público la dignidad y el crédito de una autoridad, cuya honradez y fiel observancia de las leyes son notorias? ¿No es este un hecho punible?

Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á este comunicado, dándole gracias anticipadas su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Manuel Ortega.

Belicena 2 setiembre 1891.

Nuestros Telegramas

Madrid 3, 10, noche.

A las cuatro de esta madrugada el tren expreso de Santander checo con el correo descendente de Prado en la estación de Medina.

Resultaron varios viajeros gravemente heridos y leves cuarenta empleados y viajeros.

Los guardias que escoltaban los trenes su riereza diversas contusiones.

El siniestro fué ocasionado por el cambio de agujas, de modo que en vez de tomar cada tren distinta vía entraron por una sola.

Tan pronto se tuvo noticia del suceso, acudió el personal facultativo para prestar el oportuno auxilio.

El gobernador de Valladolid se presentó también y comenzó á instruir el expediente en averiguación del hecho.

El tren expreso ha llegado á Madrid á las tres de la tarde.—M.

Madrid 3, 10-15 noche.

Antes de emprender su viaje á San Sebastián el duque de Mandas celebró una conferencia con el señor Ribot encaminada á ver la manera de recabar la protección de los vinos españoles.

El Sr. Ribot le contestó que se trataba de colocar á España en las condiciones de nación amiga, sin perjudicar por esto los intereses de Francia.—M.

Madrid 3, 10-30 noche.

Esta mañana llegó á Madrid el Sr. Gamazo.

El ministro de Marina, señor Berranger, marchará á Cádiz y Cartagena.—M.

Madrid 3, 11 noche.

Segun las noticias recién recibidas, se nota de nuevo agitación entre los moros de la kabila de Angiura, deseosos de impedir el amarrado del cable.

El sultán se propone someterlos y evitar que se repitan los desmanes encaminados á la imposición.

Se duda que en definitiva logre sus propósitos el emperador.—M.

Madrid 3, 11-15 noche.

Los bancos de Italia han rebajado sus descuentos al medio por ciento.—M.

Madrid 3, 11-50 noche.

El señor Cánovas ha llegado á San Sebastian, siendo recibido por los ministros.—M.

Madrid 3, 12, noche.

El embajador de París y el general Daban tratan de obsequiar al príncipe Wladimiro de Rusia con una gira marítima á bordo del vapor «Conde del Venadito».—M.

Madrid 3, 12-30, noche.

Los heridos por consecuencia del choque de trenes ocurrido en la estación de Medina ascienden á cuarenta y ocho.

Algunos de ellos se encuentran en estado grave y, según se dice, es probable que uno se haya muerto.—M.

Madrid 4, una madrugada.

Vuelven á circular con insistencia rumores de crisis ministerial y aunque de modo exacto no se sabe cual sea su fundamento, el asunto sirve de tema á las conversaciones de los políticos.

Hay quienes, creyéndose bien informados, señalan un plazo para la crisis y dicen que se planteará en el mes presente.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior cotado.....	76 20
4 por 100 Exterior.....	77 45
4 por 100 Amortizable.....	89 30
Cubas.....	106 50
Banco de España.....	413 50

Cambios.

Londres, 3 dias vista.....	00'00
Londres, 30 dias fecha.....	27 24
Paris, 7 dias vista.....	7'90

M.

Cartas

Madrid 2 de setiembre de 1891.

Poca animación en los círculos. No hay noticias y por lo tanto es tarea harte difícil pretender recoger ninguna impresión política. El calor es exagerado y más convida á la paz y al sosiego que á lanzarse por esas calles de Dios en busca de novedades que no existen. Este consejo es seguido por la casi generalidad de los políticos y de aquí los aparos del infeliz periodista que solo encuentra asuntos viejos de que poder ocuparse y entregar á la insaciable curiosidad del público. Si al menos estos asuntos ofrecieran un nuevo punto de vista del mal el menos; podríamos argumentar según nuestro gusto y criterio. Pero ni siquiera este consuelo. Debemos conformarnos solo con saber que el señor Sagasta sigue muy obsequiado en Santander y leer en unos periódicos que ha llegado á una inteligencia con Gamazo mientras que en otros se dice lo contrario. A este y á seguir ignorando todavía el día en que se celebrara en San Sebastian el anunciado consejo de ministros y los asuntos que en el deben estudiarse, por más que se suponen, se reducirían todas nuestras informaciones.

Pero afortunadamente el telégrafo ha venido hoy en nuestra ayuda relatándonos algunos de los sucesos graves que en la República de Chile se están desarrollando, como digno coronamiento á los horrores de la guerra civil que por espacio de un año ha venido asolando aquellas antes deliciosas campiñas y hoy repugnantes campos regados de sangre.

A los fusilamientos y venganzas de los congresistas han seguido los que por su parte cometen los balmacedistas en las poblaciones donde siguen dominando. Una de estas era la importante ciudad de Tanahuano. Pues bien: dos regimientos que se hallaban de guarnición en ella se han sublevado al tener conocimiento de la derrota de Balmaseda y revolviéndose contra sus jefes han dado muerte á estos haciéndose dueños de la población donde se han entregado por completo á los más escandalosos atentados.

Las casas son incendiadas, los comercios robados, las mujeres u trajadas y los hombres fusilados miserablemente. A los revoltosos se han adherido cuatro mil mineros. El gobierno congresista ha mandado el envío inmediato de tropas para reprimir semejantes desmanes. Otro parte, aunque no lo confirma, recoge el rumor de que el presidente Balmaseda habia sido muerto por un guía al atravesar los Andes. El suceso lo esplica de la siguiente manera: A conse-

cuencia de una tempestad de nieve, la marcha de huida era muy lenta y el presidente hubo de repender y hasta castigar al guía, culpando á éste de lo que solo era responsable la Providencia. Entonces el guía, furioso, volviéndose contra Balmaseda y dejole muerto de un tiro. Tal es el rumor. Posible es que sea rectificado despues.—F.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

Santa Rosalía, virgen.

Nació esta Santa en Palermo, á principios del siglo XII y pertenecía á una noble familia.

Vivió cercada de esplendores y grandezas, pero desde niña tuvo aspiraciones purísimas y en vez de deslumbrarse con los encantos que la rodeaban, pensó huir de tales peligros y una vez decidida, tuvo la inmensa felicidad de que dos ángeles se le aparecieran y le indicasen que el lugar donde debía residir era el monte de Quispiana, á tres leguas de Palermo. Allí fué, y en una horrosa gruta, situada en lo más frogado del monte, se refugió, residiendo consagrada á la meditación y á las oraciones, sin tomar otro alimento que las hierbas y las raíces silvestres.

Despues de una vida consagrada enteramente á Dios, la Santa exhaló el último suspiro y cuatrocientos sesenta años más tarde, ó sea en 1624, fué encontrado su cadáver en actitud de orar.

Solemne novena

en honor del Ducísimo Nombre de María, Titular de las Escuelas Pías de esta ciudad.

Empieza el 5, á las cinco y media de la tarde, y termina el domingo 13, fiesta de tan glorioso Título.

En este día se tendrá la función principal á las diez de la mañana, siendo orador el reverendo P. Antonio García del Pozo, individuo de la Comunidad, con asistencia de la orquesta de la Santa Iglesia Catedral.

Por la tarde será orador el R. P. Felipe Gomez Sedano, de la referida Comunidad; y dada la bendición con S. D. M., terminará la novena con la procesion claustral.

Durante todo este día se gana indulgencia plenaria, confesando, comulgando, visitando el templo de las Escuelas Pías y rogando á Dios por los fines de la Iglesia.

El Excmo. é Imo. Sr. Arzobispo de Granada concede ochenta días de indulgencias por cada uno de los actos de estos solemnes cultos.

Mártires del Hígado y del Estómago.

—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.

No hay caso de dispepsia que resista á su poderosa acción. Puede decirse que forman una nueva mucosa: La acedia desaparece, la opresion se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.

Preparaciones de Gonzalez Perales.

Farmacia de San Gil—Granada.

PANACEA DE LA DENTACION.—Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como BIARRIAS rebeldes á todo tratamiento, DOLORS, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS, facilitando el BARRCO. Caja 6 rs.; frasco 4 rs.

QUININA DULCE.—Esta preparación, de indistinta necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quinina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Se expende en cajas que contienen diez papeles, y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quinina. Caja 8 rs.

RUMARIA.—Se emplea en las dismenorreas, menstruaciones difíciles ó dolorosas, en las amenorreas ó falta del periodo menstrual, en los retardos del flujo menstrual, en las menorragias ó flujo excesivo durante las reglas, en los entuertos y en todos los trastornos de la matriz, en que predomina el dolor. Frasco con instrucción y caja, 6 reales.

Una preciosa casa

de recreo, (calle de San Juan de los Reyes, 28), de nueva construcción, con admirables vistas, con un bonito jardín, se vende en precium arreglado. Tiene agua de propiedad en mucha abundancia y todas las comodidades que se pueden apetecer: buenas habitaciones, mucha luz y excelente distribución.—Dará razón en la platería de Bocanegra Hermanos, calle de Reyes Católicos.

Almoneda por tres dias.

Calle de San Miguel Baja, 8. Se vende un estrado, espejos, máquina de coser y otros efectos.



Roscopí acero á 38 ptas.

Id. nickel á 35 »

Arnaud Sivord,

REYES CATÓLICOS NÚM. 8, GRANADA.

Anuncio.

Se alquila un espacioso local que ocupó el antiguo almacén de madera, en la calle de Elvira.

Dará razón San Jacinto número 13.

Baños nuevos de ALHAMA DE GRANADA.

Aguas sulfurosas cálcicas-nitrogenadas termales.
Temperatura 49 grados y caudal 13 litros por segundo.
Premiadas en la exposicion Universal de París de 1889, año en que se inauguró el balneario.

Curan el herpetismo, las enfermedades a la piel, anemia, to las las afecciones reumáticas, gotosas, sifilíticas, etc., etc. Se ruega á los señores facultativos se fijen en el análisis químico de estas aguas para conocer mejor sus virtudes, clasificadas como las de Archena.

Magnífico establecimiento balneario.

Fondas, hospederías, carruajes, jardines y cuanto desee el bañista.

Temporadas: Primera, del 20 de Abril al 20 de Junio.

Segunda, del 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Debida la aparicion de esta fuente de salud al terremoto de 1884, y existiendo otros baños en la misma comarca, se recomienda al público no los confunda y se advierte á la concurrencia no se fie de recomendaciones durante el viaje.

Los señores bañistas al llegar al apeadero de San Francisco (Loja) hallarán los carruajes del establecimiento con su inscripcion «Baños nuevos Alhama» y asimismo en las gorras los conductores de ellos. Los ferros arriles andaluces conceden billetes de ida y vuelta, para estos baños, por veinte dias.

Para más informes, dirigirse al Administrador, D. RAFAEL de TORO, Elvira, 35, Granada.

SAPOLIO.

(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)

Unica pasta legitima para la limpieza.

LA MAS BARATA Y EFICAZ.

Todas las demas son imitaciones.

Admirable para pulir objetos de hierro, cobre, bronce, laton, zinc y níquel.

Indispensable en el ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de maderas.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicos agentes en España: Sres. Vilanova her.

Depositarío en Granada, D. Santos Perez. manos y C.ª—Barcelona.



NO MAS CANAS.

TINTURA SIN IGUAL

para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su color primitivo.

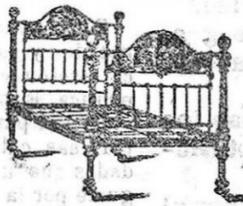
preparada por GABRIEL BERNEZ, FARMACUTICO QUIMICO.

14, plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia.)

Esta tintura, sumamente higiénica, posee, adem's de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los peliculos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las más saludables; adem's, evita el empleo de toda pomada, siendo por sí misma una brillantez de las más recomendables.

Unico depósito en Granada, D. Antonio Fernandez Ortiz, «Estrella del Norte», Príncipe, 9, y Mendez Nuñez, 19.



Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA

(PADRE.)

fotografo de S. M.

y premiado en la Exposicion.

Puerta Real, núm. 3,

FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté cubierto ó lluvioso, de nuevo á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.

GRAN ALMACEN de música y pianos

ANTONIO SOLA,

SAN MIGUEL ALTA, NUM. 4.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Academia de Francés y Latín.

San Juan de Dios, 19.

6 pesetas mensuales por cada idioma. Los que estudien los dos solo abonarán 10 pesetas al mes.

Nota.—Se prepara á los alumnos según lo programan oficiales.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas juvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

IMPRESA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio,
- Tarjetas, Facturas de gran lujo,
- Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
- Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,
- Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
- Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Puntitud, perfeccion y economía» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.



La Union y el Fénix Español, ANTES EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

Garantías:

Capital social 48 000000 Rvn efct.
Primas y reservas rs 167 585 236.

26 años de existencia.

Esta gran Compañía Nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominados, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y del riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones, acreditó la confianza que ha sabido inspirar al público en los 26 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sus seguros importante suma de reales vel en 48.276.422.

Oficinas, O'Góngu 1 (paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlántica, de las cuales es tambien apoderado.

Está en venta y se arrienda, según se desea, el conjunto de circunstancias que forman el lote de terreno de Cerro Moreno, sito en el término de Huelmo y Tájar, unidos su terreno al lote de este pueblo: un terreno de 96 fanegas de riego por año y 36 de secano; tiene casa de a or era y caserío nuevo si caso de ser necesario. Los que deseen a esta usción dirigirse á la oficina de don Eusebio Acosta, vecino de Loja.

Teléfono. Si se desea teléfono para el negocio, para el hogar, para el comercio, para el estudio, para el arte y para el deporte.—Dirigirse, Alcazara, número 19 P.º de Rio.

Se vende un jardín en buena esitacion y muy ligero, con guardería de un caballo, dos comederos y una mesa de escritorio, calle de Párraga, núm. 3, darán razón.

Arrendamiento.

de dos graneros, situados en el callejón de San Jerónimo, frente al hospital de San Juan de Dios.

Las llaves, Lavadero de las Tablas, 12, principal.

Almoneda. Se hace de varios muebles, cuadros y una colección de libros.—Tanto del Zocón, 6, de los 4 o 5 de la tarde.

Almoneda. Se hace de varios muebles, cuadros y una colección de libros.—Tanto del Zocón, 6, de los 4 o 5 de la tarde.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; escomedras, lavabos, armarios y varios estrados.—Terillo de San Matías, núm. 1.



Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Se vende un sordano de tienda de comestibles, calle de San Diego, 23.

La Andaluza.

HOSPITAL DE SANTA ANA, 1.

Se dan licencias de baño por los señores doctores profesores de las facultades de Medicina y Cirugía de los Señores doctores don Camilo Sánchez, ambos de Sevilla, por el motivo estipulado de otros ramos semejantes. Se dan tambien á domicilio á precios convencionales.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo, Sta. Escolástica, número 19.—Emplee método del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

De Gibraltar para Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores franceses, el 14 de setiembre el titulado

BEARN

y para el 16 de marzo el llamado PROVENCE.

Admiten carga y pasajeros para estos puertos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savator, Campillo, plaza de la Marina, núm. 40.

Cocinero. Un aventajado joven desea colocacion para a cargo de la cocina.—Darán razón, Puerta Real, barbería del siglo XIX.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.
La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
Escíbase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.